

1. PROPOSITO

Establecer los lineamientos y compromisos de Montacargas AM&M S.A.S. para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad del servicio, la seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente, la seguridad de las operaciones y de la cadena de suministro, y la sostenibilidad en todos los niveles de la organización.

2. ALCANCE

La presente política aplica a todos los procesos, operaciones, colaboradores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas relacionadas con las actividades desarrolladas por Montacargas AM&M S.A.S., considerando el nivel de control e influencia de la organización sobre sus operaciones y relaciones con terceros

3. DESCRIPCIÓN

Nos comprometemos a brindar seguridad y confianza a nuestras partes interesadas mediante la prestación de un servicio integral en el manejo de materiales, manteniendo adecuados niveles de seguridad, calidad y protección del entorno natural contra daños y degradación. Para ello implementamos estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación, uso sostenible de los recursos naturales, soluciones tecnológicas y prácticas sostenibles, apoyándonos en personal competente y un excelente soporte técnico, con el propósito de mejorar continuamente la gestión de nuestros servicios y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

De igual forma, nos comprometemos a identificar, evaluar, controlar o eliminar los riesgos, peligros, aspectos e impactos ambientales y riesgos asociados a la seguridad de nuestras operaciones, con el fin de prevenir lesiones, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectaciones a la salud mental, daños a la propiedad del cliente, afectaciones al medio ambiente y eventos que puedan comprometer la seguridad, integridad o continuidad de nuestras operaciones.

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y control BASC, implementamos medidas orientadas a prevenir que nuestras operaciones, instalaciones, equipos, información, personal o relaciones con terceros puedan ser utilizados para la materialización de riesgos que afecten la seguridad de la cadena de suministro, articulando estas medidas con SAGRILIFT para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), la corrupción, el soborno, el contrabando y demás actividades ilícitas. Para ello gestionamos los riesgos asociados a nuestras operaciones, promovemos la confiabilidad e integridad del personal y de los asociados de negocio pertinentes, fortalecemos los controles de acceso y seguridad física, protegemos la información, promovemos la ciberseguridad y gestionamos oportunamente los incidentes y situaciones que puedan comprometer la seguridad.

Mediante el mejoramiento continuo, impulsado por la innovación y la transformación de nuestros procesos, buscamos mejorar su desempeño, cumplir la normatividad vigente, requisitos contractuales, requisitos BASC y demás obligaciones de compliance, así como disponer del recurso humano, tecnológico, financiero y de infraestructura necesario, estableciendo un marco de referencia para determinar, evaluar y actualizar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

La Alta Dirección asigna y dispone los recursos necesarios para la implementación de programas, controles y acciones basadas en buenas prácticas empresariales, ambientales, de seguridad y de control, así como mecanismos de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. Estas acciones están orientadas al mejoramiento de su calidad de vida y a la gestión de los riesgos prioritarios asociados a nuestras operaciones, entre ellos los riesgos mecánicos, químicos, viales, biomecánicos, psicosociales, la gestión de los aspectos e impactos ambientales, de seguridad de la cadena de suministro y demás riesgos derivados del contexto organizacional, contribuyendo a la sostenibilidad y continuidad del negocio.

La organización promueve una cultura basada en la legalidad, integridad, seguridad y respeto, y no permite la contratación de personal menor de edad, el trabajo forzoso, el abuso laboral, ni cualquier forma de discriminación por motivos raciales, religiosos, de orientación sexual o cualquier otra condición que vulnere los Derechos Humanos. Asimismo, promueve entre sus colaboradores y partes interesadas pertinentes comportamientos orientados a la prevención y reporte de situaciones inusuales, sospechosas o que puedan representar riesgos para la seguridad de las operaciones.

Montacargas AM&M S.A.S. moviliza el crecimiento de las personas y las empresas, promoviendo un entorno de trabajo

seguro, saludable, innovador, ambientalmente responsable y confiable, brindando capacitación continua al personal en temas de seguridad industrial, promoción y prevención, cuidado de la salud integral —física, mental y social—, uso eficiente de los recursos, manejo adecuado de residuos, uso correcto de elementos de protección personal, manejo seguro de equipos de carga, protocolos de actuación ante emergencias y temas de seguridad y control aplicables de acuerdo con sus responsabilidades y nivel de exposición al riesgo.

Esta política debe ser conocida, aplicada y mantenida por todas las personas que hacen parte de la organización; por lo tanto, será divulgada, comunicada, revisada y actualizada periódicamente, permaneciendo disponible para los colaboradores y demás partes interesadas pertinentes.

Juan Manuel Vasquez
Representante Legal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Usuario	Comentario
3	08/03/2022	LEIDY CAROLINA GOMEZ SANCHEZ	Se incluyen las partes interesadas
4	25/07/2022	JESSICA JULIANA BOLIVAR CORTES	Se anexan compromisos ambientales de acuerdo a la norma ISO 14001:2015
5	24/02/2023	SNITH DAHIANA CARRILLO BUSTACARA	Se actualiza según los requerimientos de la guía Ruc V.20
6	09/08/2023	SNITH DAHIANA CARRILLO BUSTACARA	Se incluye punto f) del numeral 5.2 de la ISO 45001:2015: Se incluya un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los colaboradores
7	22/07/2024	LEIDY CAROLINA GOMEZ SANCHEZ	Se cambia la palabra objetivo por proposito, se cambia el orden el el primer parrafo iniciando por la prestación de servicio
8	09/05/2025	ANA MARIA VERGARA PÉREZ	Se requiere actualizar teniendo en cuenta el decreto 1072:2015 y los demás cambios que tengan los procesos involucrados en el flujo de revisión y aprobación
9	20/03/2026	JUAN CAMILO GRANADOS ARANGO	Unificar los este documento actual con la política de

			seguridad y emergencia
10	26/08/2026	LEIDY CAROLINA GOMEZ SANCHEZ	Se deben incluir temas relacionados con BASC

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD Fecha de elaboración: 17/08/2026	DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA Y RELACIONES LEGALES DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD ANALISTA DE CALIDAD Y SEGURIDAD BASC ANALISTA AMBIENTAL COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE LÍDER NACIONAL DE SST Fecha de revisión: 26/08/2026	GERENTE GENERAL Fecha de aprobación: 26/08/2026

Este documento ha sido visto 19 veces

Copia no controlada